



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Con base en el CDR.043/26 de fecha 30 de enero de 2026, se notificó a la persona aspirante: ROGELIO OMAR CORONA NÚÑEZ, que su recurso se dictamino como IMPROCEDENTE, la CDA emite lo siguiente:

NOTIFICACIÓN CONCURSO DE OPOSICIÓN

Marzo 02, 2026

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **TITULAR TIEMPO COMPLETO**

Departamento: **Ciencias Sociales**

Convocatoria: **CO.C.CSH.a.001.25**

Unidad: **Cuajimalpa**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria:

	HORA
1.- SILVA ARDILA DIEGO. Presenta título de licenciatura en Economía, magister en Análisis de Problemas Políticos y doctorado en Urban Planning and Policy. Cumple con el perfil establecido en la convocatoria.	10:00
2.- BARONA GARDUÑO FERNANDO. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Urbanismo y doctorado en Urbanismo. Cumple con el perfil establecido en la convocatoria.	10:00
3.- LUNA NEMECIO JOSE MANUEL. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Ciencias Sociales y doctorado en Geografía. Cumple con el perfil establecido en la convocatoria.	10:00
4.- SANCHEZ ZARATE ALEJANDRO. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Estudios Urbanos y doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales. Cumple con el perfil establecido en la convocatoria.	10:00

Conforme al Art. 125 Fracciones I y II inciso A del RIPPPA: la lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión:

1. ALCANTARA GARCÍA HÉCTOR FRANCISCO. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Administración y Políticas Públicas y doctorado en Política Pública (no ha concluido) y Ciencias Económicas (no ha concluido). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria ni con lo establecido en el artículo 1 bis del TIPPPA.
2. DE ALBA MURRIETA FELIPE DE JESUS. Presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, maestría en Ciencia Política y doctorado en Planeación Territorial. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria.
3. BARESKH ONJI ABOUD. Presenta título de licenciatura en Ingeniería eléctrica, maestría en Ingeniería Eléctrica y doctorado Ciencias Administrativa (acta de examen). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria ni con lo establecido en el artículo 1 bis del TIPPPA.
4. BARAJAS SERVIN JULIO ALBERTO. Presenta título de licenciatura en Psicología social, maestría en Administración Pública y doctorado en Administración Pública. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
5. BELAUNZARÁN CHÁVEZ LINA GABRIELA. Presenta título de licenciatura en Geografía, maestría en Análisis Espacial y Geoinformática y doctorado en Ciencias Sociales (acta de examen). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria ni con lo establecido en el artículo 1 bis del TIPPPA.
6. CASTILLO FARJAT LUIS ALFONSO. Presenta título de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, maestría en Estudios Latinoamericanos y doctorado en Ciencias Sociales. No cumple con los requisitos académicos y sus temas de investigación no



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

corresponden a los establecidos en la convocatoria.

7. CARDENAS MENDOZA VÍCTOR ALFONSO. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Estudios Urbanos. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria ni con lo establecido en el artículo 1 bis del TIPPPA.

8. CORONA CONSUELO ALFREDO. Presenta título de licenciatura en Geografía, maestría en Análisis Espacial y Geoinformática y doctorado en Urbanismo. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria ni con lo establecido en el artículo 1 bis del TIPPPA.

9. CORONA NÚÑEZ ROGELIO OMAR. Presenta título de licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, maestría en Ciencias Biológicas y doctorado en Ciencias Atmosféricas y Ambientales. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

10. CORTES RIOS STEFANY. Presenta título de licenciatura en Sociología, maestría en Estudios Regionales y doctorado en Urbanismo (candidata). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

11. FRANCO AGUILAR JOSE. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Población y Desarrollo y doctorado en Antropología. Sus temas de investigación (movilidad humana) no corresponden a los establecidos en la convocatoria.

12. GARCÍA CELESTINO JOSÉ IVÁN. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Ciencias Económicas y doctorado en Ciencias Económicas (acta de examen). No cumple con los requisitos académicos y sus temas de investigación no corresponden a los establecidos en la convocatoria.

13. GIL GRANDETT NATALIA ISABEL. Presenta título de licenciatura en Ciencias Sociales, maestría en Geografía y doctorado en Geografía (candidata). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

14. GÓMEZ GRANADOS DAVID PAVEL. Presenta título de licenciatura en Administración, maestría en Políticas Públicas y doctorado en Urbanismo. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

15. GOMEZ GARZA RODRIGO RAFAEL. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Ciencias Sociales y Humanidades y doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades. Sus temas de investigación (teoría marxista) no corresponden a los establecidos en la convocatoria.

16. HERNÁNDEZ MÁRQUEZ RIDER. Presenta título de licenciatura en Geografía, maestría en Geografía y doctorado en Geografía. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

17. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ VÍCTOR MANUEL. Presenta título de licenciatura en Geografía, maestría en Geografía y doctorado en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

18. HERNÁNDEZ SALAZAR ISIDRO. Presenta título de licenciatura en Geografía, maestría en Desarrollo Regional y doctorado en Ciencias Sociales. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria ni con lo establecido en el artículo 1 bis del TIPPPA.

19. ISLAS OCHOA LUIS ALBERTO. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Estudios Sociales y doctorado en Estudios Sociales (acta de examen). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria ni con lo establecido en el artículo 1 bis del TIPPPA.

20. LAGUNES HERNÁNDEZ ADAN JOSEPH. Presenta título de licenciatura en Economía, Maestría en Urbanismo y Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades (acta de examen). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria ni con lo establecido en el artículo 1 bis del TIPPPA.

21. LARA MANRIQUEZ FERNANDA ISABEL. Presenta título de licenciatura en Sociología, maestría en Estudios Regionales y doctorado en Estudios del Desarrollo. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

22. LORENZEN MARTINY MATTHEW JAMES. Presenta título de licenciatura en Sociología, maestría en Estudios Regionales y master en Socioantropología del Desarrollo y doctorado en Sociología. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

23. MÁRQUEZ DOMINGUEZ ROBERTO ALEJANDRO. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Ciencias en Sociología Rural y doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades (constancia de créditos). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

24. MIRANDA GÓMEZ OMAR. Presenta título de licenciatura en Planeación Territorial, maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y doctorado en Ciencias Sociales. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

25. MORALES GALLARDO ESTEBAN GABRIEL. Presenta título de licenciatura en Economía y Sociología, y maestría en Psicología y doctorado en Ciencias Sociales. Sus temas de investigación no corresponden a los establecidos en la convocatoria y no cumple con lo establecido en el artículo 1 Bis del TIPPPA.

26. MORA HEREDIA ALFREDO. Presenta título de licenciatura en Economía, máster en Gestión de Empresa y máster en Desarrollo Económico de América Latina y doctorado en Desarrollo Local y Economía Social. Sus temas de investigación no



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

corresponden a los establecidos en la convocatoria y no cumple con lo establecido en el artículo 1 Bis del TIPPPA.

27. MONTOYA RODRÍGUEZ ATALYA ELOHIN. Presenta título de licenciatura en Arquitectura y maestría en Ciencias y Artes para el Diseño. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

28. PÉREZ HERRERA DEMIAN. Presenta título de licenciatura en Ciencias de la Comunicación y es pasante de la maestría en Ciencias Políticas y Gobierno. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

29. PLIEGO ALVARADO ESMERALDA. Presenta título de licenciatura en Sociología, maestría en Ciencias Sociales y doctorado en Ciencias Sociales. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

30. RODRIGUEZ ARIANO LAURA NATALIA. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Relaciones Internacionales y Doctorado en Ciencias Sociales. Ni el perfil académico, ni sus temas de investigación corresponden a lo establecido en la convocatoria.

31. VAZQUEZ TORRES ENMA. Presenta título de licenciatura en Economía, maestría en Políticas Públicas y doctorado en Ciencias Sociales. Ni el perfil académico, ni sus temas de investigación corresponden a lo establecido en la convocatoria.

32. VELAZQUEZ ORTÍZ HÉCTOR GUSTAVO AMIN. Presenta títulos de licenciatura en Economía, maestría en Economía y doctorado en Estudios Sociales. Sus temas de investigación (relaciones laborales en la industria automotriz) no corresponden a los establecidos en la convocatoria.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:

cdacienciassociales@correo.uam.mx

Los documentos siguientes:

- Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: **“Sistema de Información Geográfica-Análisis Espacial Básico”**
- Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: **“Desigualdad geográfica y exclusión digital Post-COVID”**
- CV actualizado

Fecha de entrega de trabajos, a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **17 de marzo 2026**

Horario: **A más tardar a las 14:00 horas**

Fecha de evaluación: **09 de abril 2026**

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio “C”, de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- ***Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.***
- ***Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.***
- ***Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.***
- ***Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.***
- ***Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación***



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



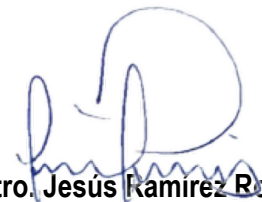
COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.

Atentamente

Casa Abierta al Tiempo


Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez
Presidenta


Mtro. Jesús Ramírez Rosales
Secretario